

SECRETARIA: Se informa que dentro del presente trámite se ha fijado para el día 23 de enero del 2024, a las 9:00 a.m., la diligencia de exhibición de cuentas. Sírvese proveer.

Santiago de Cali, 18 de enero de 2024

VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Auto de Sustanciación

Santiago de Cali, dieciocho, (18) de enero del dos mil veinticuatro, (2024)

En virtud al informe secretarial que antecede y como quiera que el titular del Despacho tiene programada para la misma fecha y hora en que se programó la audiencia al interior del plenario, intervención médica especializada de carácter prioritario, se considera procedente en virtud a lo expuesto, aplazar la práctica de la diligencia de exhibición de cuentas, programada para el 23 de enero de 2024, a las 9:00 a.m., y fijar una nueva fecha, la cual se dejara consignado en la parte resolutive de esta providencia.

En atención a lo antes expuesto, se,

DISPONE:

1. SEÑALAR nuevamente el día 11 del mes de MARZO del año 2024, a las 9:00 a.m., para que tenga lugar la audiencia de exhibición de cuentas prevista para este tipo de asuntos. Por secretaria comuníquese a los interesados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c666a8a312907a80f05367965d37b338dc871b48c92a61701156dd0460ec1e2**

Documento generado en 18/01/2024 10:02:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>